BANCO DE **ESPAÑA**

Eurosistema

Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales

Acta de la reunión del día 3 de marzo de 2020, a las 10:40 horas, de la Mesa de Contratación del Banco de España

Presidente:

D. Aleiandro Álvarez (director general de Servicios)

D. Juan Ramón Sáez

Vocales:

(jefe de la División de Presupuestos, Costes y Control de Gastos e Inversiones) D. Adolfo Rodríguez Morilla (letrado del Departamento Jurídico) D. Fernando García Domínguez (jefe de la División de Contratación y

Secretaria:

Compras)

D.a M.a Luisa de la Cruz (directora del Departamento de Adquisiciones y Servicios Generales)

Invitados:

D. Damián Gemeno (iefe del Servicio de Mantenimiento y Obras)

De acuerdo con lo previsto en los artículos 6, 7, 8 y 9 de la Circular Interna 4/2018, a la hora y día señalados se reúne, en la sede central del Banco de España sita en el número 48 de la calle Alcalá de Madrid, la Mesa de Contratación del Banco de España, bajo la presidencia del director general de Servicios y con la asistencia de los vocales que al margen se citan, con objeto de analizar el expediente n.º GCS 19/07751 - ADS - 0051 para la contratación, por procedimiento abierto, de las obras de reforma de las instalaciones generales y ejecución de espacios de reuniones de la Sucursal de Alicante.

Todos los asistentes han recibido con anterioridad a la reunión de hoy el informe de evaluación de los criterios sujetos a juicio de valor emitido por el servicio solicitante, de 28 de febrero de 2020, que queda formando parte del expediente.

A continuación, el representante del servicio solicitante procede a exponer motivadamente las puntuaciones obtenidas por las empresas en la evaluación de los criterios sujetos a un juicio de valor.

Conforme a la valoración efectuada, la puntuación obtenida por cada una de las empresas, es la que a continuación se indica:

Empresa	Criterio 1: Cualificación equipo técnico obligatorio (sobre 14%)	Criterio 2: Plan de puesta en marcha (sobre 4%)	Puntuación total criterios sujetos a un juicio de valor (sobre 18%)
U.T.E. GRUPO RENDER INDUSTRIAL INGENERÍA Y MONTAJES, S.L. – HEREDEROS DE BASILIO RETORTILLO, S.L.	14,00	4,00	18,00
LEVANTINA INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.L.	14,00	3,00	17,00
ELECNOR, S.A.	14,00	2,00	16,00
U.T.E. ECISA COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.A HISPANA DE INSTALACIONES TÉCNICAS INDUSTRIALES, S.A.	14,00	2,00	16,00
U.T.E. EIFFAGE ENERGÍA, S.L.U. – CONSCYTEC, S.L.U.	14,00	1,33	15,33
U.T.E. EMERGIS CONSTRUCCIÓN, S.L. – CONSTRUCIONES ALEA, S.L.	11,00	2,67	13,67
DOALCO, S.A.	11,00	2,33	13,33
ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.	11,00	1,33	12,33
GESTASER, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	11,00	1,33	12,33
COPCISA, S.A.	8,00	0,67	8,67
TALLER DE CONSTRUCCIÓN TMR, S.A.	3,00	0,00	3,00

A la vista del informe y de las explicaciones realizadas, la Mesa de Contratación acuerda:

Aprobar el citado informe de evaluación de los criterios sujetos a un juicio de valor.

